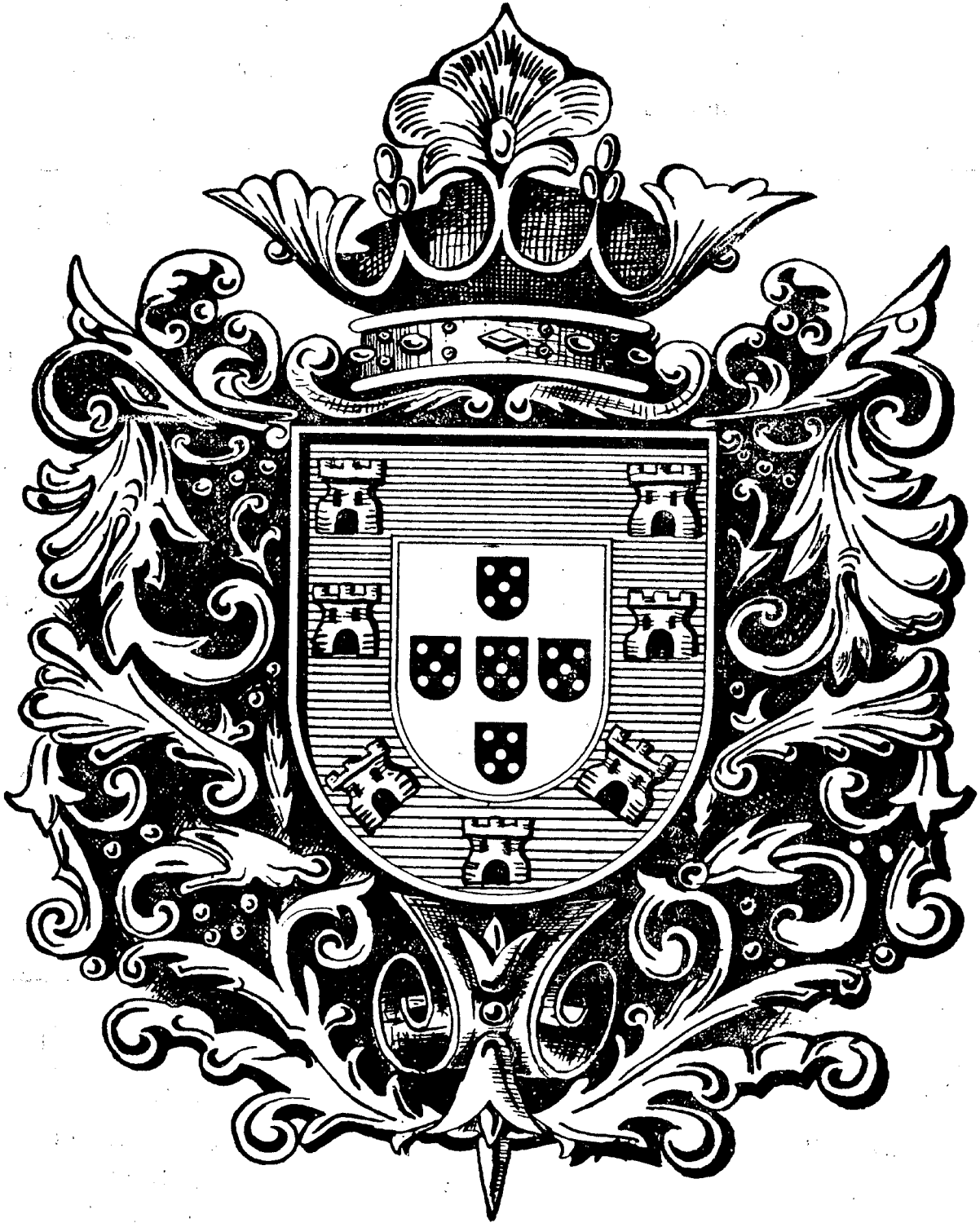


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

---



Año L

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

Número 2.520

IMPRESA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1975

**El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## **Industrias Melgar**

**Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos**

Muelle Cañonero Dato    Teléfono. 513032    CEUTA

## **ATLAS, S. A.**

**COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES**

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700    CEUTA

# **ALMACENES SAN PABLO**

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

**CEUTA**

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958**

23 de Enero de 1975

37

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 13 de Enero 1975, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

#### Acta Anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

#### Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

#### Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

#### Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

Los señores, Sánchez de Nogués, Presidente de la Comisión de Obras, y Hernández Lobillo, de la de Circulación, manifestaron haber sido cumplimentado por lo que a sus respectivas Comisiones afecta, el acuerdo de 23 de Diciembre último, en relación con petición de la Asociación General de Cabezas de Familia «Viviendas Molino», de diversas mejora de la competencia municipal en los sectores de Molino, Sevilla y Canalejas.

#### Comisión Primera

Devolver importe del arbitrio por mercaderías exportadas, a Fagor Internacional y don Bartolomé Ros Ros.

Desestimar solicitud de don Manuel Atencia Bourman, de devolución de arbitrio por exportación de antenas de radio a Melilla, por no haber presentado certificado de aquella Aduana.

Idem, idem de don José María Borrás, idem por exportación a Málaga, de bebidas, por no presentar la solicitud en el plazo que determina la Ordenanza.

Prestar conformidad a propuestas de bajas en los correspondientes padrones de exacciones Municipales y consiguiente anulación de recibos por fallidos, en 15 expedientes.

#### Comisión Segunda

Conceder licencia a don Alberto Baeza Herrazti, para construir una entreplanta, en el interior del patio del edificio, sito en Calvo Sotelo, 112.

Idem, idem a don José García Puertas para diversas obras menores de acondicionamiento de la vivienda que habita en la calle Pérez Serrano n.º 14.

Idem, idem a doña María Chicón García, para aprovechar como cuarto trastero, un hueco de escalera en el sótano y junto a la vivienda que ocupa, de propiedad municipal, en la calle Alonso de Ojeda, Grupo B.

Idem, idem a don Diego Ramos Gutiérrez, para reponer cubierta de fibrocemento de su vivienda, en Barriada del Sarchal 89.

No acceder a solicitud de Ahmed Ahmed Chairi, de que le sea cambiada de lugar la puerta de entrada al albergue municipal que ocupa en la Barriada del Príncipe, señalado con el núm. 4.

Que en relación con lo anterior, el señor Arquitecto Municipal, redacte presupuesto para cambio de lugar de las puertas de entrada a los cuatro albergues.

No acceder a lo solicitado por don Antonio Marcos Balaguer, en relación con la vivienda que ocupa en Arroyo del Infierno núm. 50, por estar situada en terrenos de la Zona Marítimo Terrestre, y afectados por proyectos municipales.

Dejar sobre la Mesa, solicitudes de doña Antonia Pozos Cervantes y don Vicente Alvarez Gutiérrez, de licencia municipal para instalar sendos

foldos en la fachada de sus establecimientos en General Sanjurjo 18.

Idem, idem, idem de doña Antonia Pozos Cervantes y don José Alvarez Gutiérrez, idem anuncios luminosos en los mismos establecimientos: y a la de don Fausto Celaya Clusa, anuncios en Bazar sito en la Plaza del Teniente Ruiz núm. 2.

Idem, idem, idem de doña Antonia Pozos Cervantes y don José Alvarez Gutiérrez, idem escaparates interiores en los establecimientos mencionados de General Sanjurjo 18.

Tomar en consideración propuesta de modelos-esquemas de vallas y andamios, para obras que se realicen en la vía pública.

### Comisión Tercera

Prestar conformidad a propuesta de jubilación forzosa por edad, del conductor de Servicio de Limpieza, don Alfonso Crespo Ramírez.

### Comisión Cuarta

Pasar a la Alcaldía, para estudio conjuntamente con las restantes, solicitud de la Asociación de Padres de Alumnos del Sagrado Corazón de Jesús, de una subvención para ayuda de gastos de constitución.

Aprobar presupuesto de los emolumentos del personal docente, administrativo y subalterno, del Conservatorio Oficial de Música para 1975.

Solicitar de dicho Conservatorio que los impresos y documentos del mismo, figure el Patrocinio del Ayuntamiento.

Prestar conformidad a propuesta para declaración de Monumento Nacional de los Baños Arabes existentes en la Plaza XXV Años de Paz, y a su traslado a un lugar cercano a las Antiguas Murallas Merinidas.

### Comisión Séptima

Conceder licencia a don David Benhamú Corcias, para poner a su nombre el establecimiento de Bazar, sito en Falange Española, 42.

Autorizar transferencia de la licencia municipal de S. P. con un motocarro, de don Fermín León Sánchez a don Antonio Jurado Rodríguez.

Idem, idem, idem de Mohamed Mohamed Lahsen, a don Cayetano Espinosa Mesa.

Conceder 3 sustituciones de vehículos de Servicio Público por mejora de material.

Quedar enterada de sustitución reglamentaria del Subjefe de la Policía Municipal durante su interrupción del servicio activo y hasta que se produz-

ca la vacante, por el Sargento don Victoriano Martínez Grosso, por ser el más antiguo de la plantilla.

### Depositaria

Aprobar Cuentas de Caudales de los Presupuestos Extraordinarios 26 - 27 - 28 - 29, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio de 1974.

### Asuntos de Urgencia

Conceder a don Manuel Rando Adame, una indemnización de 170.000 pesetas por desalojo de kiosco sito a la altura del núm. 116 de la calle Falange Española, en que tenía instalado un taller de relojería, como consecuencia de haber sido cedido el terreno donde se ubica el mismo, para la construcción de viviendas.

Mostrarse conforme con lo informado por el señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Séptima, en expediente promovido por denuncia contra el conductor de un Taxi, por abandono de servicio, abonado anticipadamente.

Comunicar a la Agrupación Provincial de Auto-Taxi, en orden a encauzar los expedientes promovidos por denuncias contra conductores en acto de servicio, que debe implantarse un Libro de Reclamaciones, a disposición de los usuarios y colocar un letrero indicativo de esta circunstancia para conocimiento de los mismos, en el interior de los vehículos.

Autorizar la instalación en esta Ciudad, durante los días 17 a 22 del mes en curso, del denominado Circo Nacional de México.

Facultar a la Alcaldía para conceder socorro en la cuantía que estime, al obrero contratado del Servicio de Limpieza don Andrés Gil Navarro, por motivos de enfermedad de su esposa.

Abonar al Doctor Arquitecto don Rodolfo García Pablo, lo honorarios correspondientes a la redacción del proyecto, visado ya en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, de Segunda Fase del Conjunto Deportivo de esta Ciudad.

Que por la Comisión nombrada al efecto, a la que se incorporarán una representación del Colegio Oficial de Funcionarios de este Ayuntamiento, se estudie a fondo antes de firmar los contratos, el expediente relacionado con la prestación del servicio médico-quirúrgico y sanatorial al personal al servicio de esta Corporación.

Aprobar la gestión de la Alcaldía para cesión a la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española, del local sito en la parte alta del inmueble del Mercado Central de Abasto, anteriormente ocupado por el Patrimonio Forestal del Estado, en precario y

precisamente para sus oficinas, sin que pueda ser destinado a otros usos.

Pasar a la Comisión de Patrimonio para informe preceptivo expediente relativo al desalojo del almacén de don Arón J. Cohén sito en el sótano de la antigua Casa de Misericordia, afectado por las obras de urbanización de la Gran Vía.

Facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Segunda, para que de acuerdo con la O. T. O. y con la Delegación de la Juventud, se realicen los trabajos de acondicionamiento del sector de las Murallas Reales y del ocupado por el montaje de los Festivales de España, para la celebración de un curso en el próximo mes de Marzo, de Dirigentes Juveniles.

Quedar enterada de carta del Excmo. señor Comandante General de la Plaza, autorizando los trabajos de desmonte de la hornacina, sita en el antiguo Convento de los Trinitarios, en parcela colindante con la Gran Vía, y prestar conformidad a propuesta de la Alcaldía para que se deposite dicha hornacina en la Sala de Arqueología.

Agradecer a las familias Calvo Pecino y Villatoro, la colaboración a título gratuito prestada a este Ayuntamiento, para ocupación temporal de un partido de una de sus fincas sita en calle G. Marcelo, 17, para alojamiento de los inquilinos de la de Obispo Barragán, 5, afectada por el proyecto Gran Vía.

### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde, emitió un amplio informe sobre la marcha del expediente para apertura y urbanización de la Gran Vía, que en síntesis, fué del siguiente tenor:

Se han continuado las obras de derribo y desescombro de varios sectores.

Se ha procedido a la ocupación pacífica, tras los trámites legales, de la finca núm. 10 duplicado de la calle Sánchez Navarro.

Se ha procedido a permutar, a título temporal, a dos familias que habitaban viviendas en la Gran Vía, afectadas por la primera fase de las obras, ofreciéndoles la ocupación provisional de otras previamente desalojadas, cuyo derribo no es necesario, hasta tanto sean entregadas las de nueva construcción en el Tarajal y en los Rosales en cuyos Grupos tienen ambas, asignadas viviendas.

Se ha procedido a la demolición de la finca número 10 de la calle de Queipo de Llano, cuyos ocupantes pasarán uno a los Grupos de la calle del Molino y otros a los del Tarajal.

Se ha remitido al Jurado Provincial de Expropiación, al no haber avenencia en las hojas de precio y valoración para fijar la indemnización

industrial, el expediente relativo a la finca de la Avenida del Gral. Sanjurjo, en la que estaba situado el establecimiento de la señora viuda de Lladó.

Se ha requerido el desalojo urgente de doña Francisca Moreno Jiménez, propietaria de la finca número 3 de la calle Espiritu Santo, cuya expropiación y demás actuaciones legales, han sido totalmente finalizadas.

Como quiera que los expedientes que aún no están concluidos exigen un trámite cuya duración se prevé se entienda hasta los primeros días de febrero, se ha ordenado que de momento finalicen los trabajos de derribo a fin de evitar gastos innecesarios que pueden ser realizados una vez finalizado los trámites pendientes, con menos coste y mayor eficacia.

Seguidamente dió cuenta de haber recibido atentos Saludas del señor Alcalde de Estepona agradeciendo los trofeos donados por el Ayuntamiento para el III Campeonato de Mus, a celebrarse en aquella Ciudad; y del señor Presidente de la Asociación d: Cabezas de Familia de las Viviendas Molino, dando las gracias por las mejoras de orden municipal en aquel sector.

Propuso y se acordó, en mérito a la dilatada dedicación y valiosos servicios prestados a la Ciudad, conceder el Escudo de Oro de la misma al Ilustrísimo señor don Jaime Rigual Magallón, Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, doña Sara Pérez Naya, Directora de la Escuela Pericial de Comercio, y a don Francisco Aguirre Sagardoy, Delegado Provincial del Instituto Nacional de Previsión.

Finalmente dió cuenta del fallecimiento en Madrid, de doña Juliana Perpén, viuda de Bruzón, acordándose testimoniar el sentido pésame de la Corporación Municipal a su hermano don Bernabé Perpén, Arcipreste de la Ciudad y a sus hijos, don Guillermo, don Carlos y don Juan Manuel, éste último Gerente del Servicio Municipalizado de Aguas.

La sesión terminó a las 13 horas.

Ceuta, 17 de Enero de 1975.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde Acctal.,  
Jaime Alsina Rodríguez.

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que en sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 20 del actual, se acordó el extracto de los acuerdos adoptados el día 13 del actual.

Ceuta, 23 de Enero de 1975.

El Secretario Gral.,  
Emilio Lorenzo Díez

## Subasta

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de reparación y restauración del Edificio del Parque de Bomberos de esta Ciudad.

Tipo de licitación: 642.922,00 pesetas.

Plazo de ejecución: seis meses.—Plazo de garantía: seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12,30 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 12.858,00 pesetas, reintegradas con 260,00 pesetas de sello municipal y 25,00 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa de la Obra, para lo que existe consignación en el vigente presupuesto.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificante del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.353 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.— En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

### MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, vecino de..... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando, en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) .....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, a 15 de Enero de 1975.

El Alcalde-Acctal,  
Jaime Alsina Rodríguez.

## Subasta

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de adaptación de un local para almacén en el edificio de propiedad municipal, sito en la calle Bermudo Soriano de esta Ciudad,

Tipo de licitación: 612.785,00 pesetas.

Plazo de ejecución: cuatro meses.—Plazo de garantía: seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 12.255,00 pesetas reintegradas con 226,00 pesetas de sello municipal y 25,00 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa de la Obra, para lo que existe consignación en el vigente presupuesto.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.353 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.— En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

### MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, vecino de..... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando, en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) .....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 15 de Enero de 1975

El Alcalde acctal,  
Jaime Alsina Rodríguez.



# Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta

CAJA CONFEDERADA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**siempre  
hay más  
de lo que  
esperas  
encontrar**

**CAJAS  
CONFEDERADAS**

## OFICINAS:

Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

**FRANQUEO**

Sr. D. ....